

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
-- PAGO RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL ORDENADO POR STC. 339/2021 (C. S. S.)

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- PERSONACIÓN EN P.O. 20/2021 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA (SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN, S.L.)
- NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL PUBLICIDAD INSTITUCIONAL
- MODIFICACIÓN CUALITATIVA DE LA FICHA DE INVERSIÓN APROBADO INICIALMENTE DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL (FCI).

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 24 de noviembre de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany